

Procedimientos concursales y Juntas de Acreedores convocadas por Indecopi hasta el 4 de noviembre

Lima, lunes 4 de noviembre de 2019

Alerta Concursal

I. Inicio de Procedimientos Concursales

Aviso publicado en el Boletín Concursal del Indecopi el 4 de noviembre de 2019

a) Procedimiento Concursal Ordinario

Empresa en concurso	Comisión de Procedimientos Concursales	Lugar donde se deben presentar las solicitudes de reconocimiento de créditos
Grupo Norpal S.A.C.	Comisión de Procedimientos Concursales Sede Central	Calle de la Prosa N° 104, San Borja

El procedimiento concursal ordinario es aplicable a aquellos agentes económicos que se encuentran en una etapa de crisis económica o financiera manifiesta, lo que ocasiona que estos no puedan honrar sus obligaciones.

En ese sentido, cualquier deudor podrá solicitar el inicio del procedimiento concursal ordinario siempre que acredite encontrarse en, cuando menos, alguno de los siguientes casos: (i) que más de un tercio (1/3) del total de sus obligaciones se encuentren vencidas e impagas por un período mayor a treinta (30) días calendario; o, (ii) que tenga pérdidas acumuladas, deducidas las reservas, cuyo importe sea mayor al tercio del capital social pagado.

Las personas naturales, sociedades conyugales o sucesiones indivisas deberán cumplir, además, al menos uno de los siguientes supuestos: a) Que más del “50%” de sus ingresos se deriven del ejercicio de una actividad empresarial desarrollada directamente y en nombre propio por los mencionados sujetos; o, b) Que más de las dos terceras partes (2/3) de sus obligaciones se hayan originado en la actividad empresarial desarrollada por los mencionados sujetos. Se incluye para estos efectos, las indemnizaciones y reparaciones por responsabilidad civil generadas por el ejercicio de la referida actividad.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 34.1 de la Ley General del Sistema Concursal, los acreedores de las empresas y personas arriba señaladas sometidas a un procedimiento concursal deberán presentar sus solicitudes de reconocimiento de créditos dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al mencionado aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano, más el término de la distancia.

Convocatorias de Junta de Acreedores

1. Asociación en concurso: Club Sport Boys Association.

Fechas de las sesiones de Junta: 5 y 8 de noviembre de 2019.

Lugar: Av. Gamarra N° 680 Chucuito, Callao (Local de Sunat Sede Chucuito).

Hora: 10:00.

2. Empresa en concurso: Fábrica de Tejidos Marangani S.A.
Fechas de las sesiones de Junta: 5 y 8 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle de la Prosa N° 104, San Borja (Indecopi Sede Central).
Hora: 11:00.

3. Empresa en concurso: Productos Encurtidos S.A.C.
Fechas de las sesiones de Junta: 7 y 12 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle de la Prosa N° 104, San Borja (Indecopi Sede Central).
Hora: 09:00.

4. Asociación en concurso: FBC Melgar
Fechas de las sesiones de Junta: 11 y 14 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle Las Begonias N° 441 piso 9, San Isidro.
Hora: 16:00.

5. Persona en concurso: Sixto Kianshin Alarcon Chong con patrimonio en Liquidación.
Fechas de las sesiones de Junta: 13 y 18 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle General Pedro Silva N° 524, Miraflores.
Hora: 10:30

6. Empresa en concurso: Doe Run Perú S.R.L. en Liquidación.
Fechas de las sesiones de Junta: 15 y 20 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle de la Prosa N° 104, San Borja (Indecopi Sede Central).
Hora: 10:00

7. Empresa en concurso: Plaza Carpio Contratistas Generales S.A. en Liquidación.
Fechas de las sesiones de Junta: 20 y 25 de noviembre de 2019.
Lugar: Calle de la Prosa N° 104, San Borja (Indecopi Sede Central).
Hora: 09:00.